



Chetumal, Quintana Roo, México 15 de marzo de 2023  
Oficio No. SEDE/CEMER/DCEMR/0169/2023  
Asunto: Validación del Programa de Mejora Regulatoria  
"2023, Año de la Paz y Seguridad"

**LIC. JOSÉ RAFAEL LARA DÍAZ**  
**DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA**  
**FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO (IFEQROO)**  
**PRESENTE.**

En seguimiento al número de oficio IFEQROO/EXT/UT/0032/2023, signado por el Mtro. Miguel Tlapa García, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Responsable Oficial del IFEQROO, recibido en fecha 07 de marzo de 2023, mediante el cual solicita se proceda a la validación del Programa de Mejora Regulatoria, correspondiente al Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo; me dirijo a Usted con fundamento en los artículos 25, 26 fracciones XIII y XVIII, y 77 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Quintana Roo y sus Municipios para informarle que se revisó el Programa de Mejora Regulatoria el cual cumple con lo establecido en la normatividad antes citada, por lo que se extiende la presente **Validación** para los efectos a que haya lugar.

Adicionalmente, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 80 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Quintana Roo y sus Municipios, le informo que no podrá darse de baja el presente programa; asimismo cualquier modificación que se efectúe en relación al Programa de Mejora Regulatoria previamente validado, deberá ser informada a esta Autoridad de Mejora Regulatoria, con la finalidad de que se revise la información y se evalúe nuevamente.

Sin otro asunto en particular, y esperando que el vínculo de colaboración surgido entre ambas instituciones continúe fortaleciéndose en el ámbito de nuestras respectivas competencias, hago propio el espacio para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. MARIO ESTEBAN LUEVAÑO CATAÑO**  
**COMISIONADO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA**

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE QUINTANA ROO



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA  
REGULATORIA

C.c.p.- Mtro. Karla María Urbán López, Secretaria de Desarrollo Económico del Estado de Quintana Roo.  
C.c.p.- Mtro. Miguel Tlapa García, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Responsable Oficial de Mejora Regulatoria del IFEQROO.  
C.c.p.- Expediente Militar  
MELC...

Comisión Estatal de Mejora Regulatoria  
Armada de México, esquina Av. Andrés Quintana Roo  
Colonia Campestre, C.P. 77030  
Chetumal, Quintana Roo, México.  
comisionado.cemer@gmail.com



**CEMER**  
COMISIÓN ESTATAL DE  
MEJORA REGULATORIA